

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicogerontología	Análisis e intervención durante el periodo adulto y la vejez	4º	2º	6	Optativa
<b>PROFESORES</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Muñoz García</li> </ul>			<b>Antonio Muñoz García</b> Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Despacho 525. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Cartuja s/n. (18071) Granada. Teléfono: 958 24 63 49 E-mail: <a href="mailto:anmunoz@ugr.es">anmunoz@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<b>Antonio Muñoz García</b> <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/797103eafa5362f6912ae7feac7d5f75">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/797103eafa5362f6912ae7feac7d5f75</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Trabajo Social			Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
La meta que define sus objetivos y competencias, y los resultados del aprendizaje que se pretenden alcanzar se verán facilitados si el estudiante tiene un buen conocimiento de las teorías psicológicas que explican los procesos de cambio a lo largo del ciclo vital, así como de las conceptualizaciones y expresiones de constructos básicos como inteligencia, desarrollo cognitivo, personalidad, autoestima, valores, salud, etc. Tener los conocimientos adquiridos en la materia de Psicología Evolutiva y Psicología Social (asignaturas Psicología I y Psicología II del Grado en Trabajo Social) facilitará la apropiación de aprendizajes.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					



Los contenidos del módulo del Plan de Estudios al que se vincula esta asignatura (i.e. Trabajo Social con personas en situación de dependencia, p. 121 de la Memoria de Verificación del Grado) relacionados con nuestros objetivos, competencias, y resultados de aprendizaje son los siguientes: Envejecimiento y desarrollo personal. Envejecimiento social: teorías psicosociales del envejecimiento. Bienestar en personas mayores. Malos tratos en personas mayores: bases para la prevención e intervención desde el trabajo social. Trastornos afectivos en personas mayores. Síndromes cerebrales y envejecimiento. Cuidados de larga duración y periodo terminal de la vida. Características de la población dependiente y sus familias.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias generales

Las competencias generales que establece la *Memoria Verificada del Título Oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Granada* (2011) para el módulo "Trabajo Social con personas en situación de Dependencia" al que pertenece esta asignatura, vinculada a la materia "Análisis del problema de la dependencia" son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG12 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.

### Competencias específicas

Las competencias específicas que establece la *Memoria Verificada del Título Oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Granada* (2011) para la materia a la que pertenece esta asignatura (ie. Análisis del problema de la dependencia" del módulo "Trabajo Social con personas en situación de dependencia" son las siguientes:

- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el



crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La *Memoria Verificada del Título Oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Granada* (2011) señala los siguientes resultados de aprendizaje para la materia "Análisis del problema de la dependencia", a la cual pertenece esta asignatura (p. 121) (que nosotros denominaremos "resultado de aprendizaje de materia - RAM1 a RAM4"):

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Conoce cómo el proceso de envejecimiento demográfico incrementa las necesidades de cuidados y atención (RAM1).
- Conoce y analizan los cambios en el modelo de familia y la incorporación de la mujer al trabajo y sus efectos en el cuidado informal (RAM2).
- Conoce y distingue los modelos de atención a la dependencia, desde una perspectiva nacional e internacional (RAM3).
- Conoce el sistema de atención a la dependencia y la participación del sector privado (RAM4).

Siguiendo las orientaciones de ANECA (2013) para la elaboración de Guías Docentes y la formulación de resultados del aprendizaje, los resultados del aprendizaje que establecemos para esta asignatura (que denominaremos "objetivos de aprendizaje de asignatura-OAA1 a OAA5) son los siguientes:

Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:

- OAA1. Manejar el conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez presentado en la asignatura en tareas propias de la profesión del Trabajo Social
- OAA2. Justificar decisiones y planteamientos propios de las tareas profesionales del Trabajo Social (ej., diseño de proyectos de intervención e investigación, planes de atención individualizada, elaboración de informes), tomando como base el conocimiento psicogerontológico.
- OAA3. Aplicar los conocimientos de Psicología Evolutiva y de la Educación a la resolución de problemas y la comprensión de situaciones propias de la vejez y las personas mayores.
- OAA4. Apreciar la vejez como una etapa de crecimiento y desarrollo, y no solamente de declive y deterioro en el Trabajo Social con personas mayores, apoyando en éste las acciones de carácter positivo frente a una actuación solamente de carácter asistencial o rehabilitador.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



## TEMARIO TEÓRICO:

### **Unidad 1.- Psicología, envejecimiento, y Trabajo Social con personas mayores**

- 1.- ¿Por qué estudiar la vejez y a las personas mayores?
- 2.- ¿Qué es la Psicogerontología y por qué es importante para el/la profesional del Trabajo Social?
- 3.- Modelos teóricos del envejecimiento.
- 4.- Aspectos básicos de la investigación sobre la vejez y el envejecimiento que interesan al profesional del Trabajo Social.
- 5.- Fuentes documentales sobre la vejez y los mayores

### **Unidad 2.- Aspectos físicos del envejecimiento**

- 1.- Expresiones físicas y psicológicas del proceso de envejecimiento
- 2.- Deterioro perceptivo en el proceso de envejecimiento.
- 3.- El envejecimiento cerebral y las demencias: características y efectos en el funcionamiento cognitivo
- 4.- Discapacidad en la vejez.
- 5.- Mayores dependientes y sus cuidadores: aspectos psicosociales
- 6.- Aspectos psicosociales de las situaciones terminales: necesidades espirituales, preparación para la muerte y duelo.

### **Unidad 3.- Desarrollo cognitivo y de la personalidad en la vejez**

- 1.- Desarrollo de la personalidad y envejecimiento: ¿afecta la vejez a la personalidad?
- 2.- Teorías evolutivas del desarrollo personal: enfoques psicodinámicos, psicosociales, y sociocognitivos.
- 3.- Autoestima.
- 4.- Valores.
- 5.- Aspectos cognitivos y pensamiento en la vejez: inteligencia y creatividad en la vejez, aspectos teóricos e implicaciones
- 6.- La sabiduría en la vejez ¿un rasgo cognitivo o expresión de la personalidad?

### **Unidad 4.- Envejecimiento, afectividad, y sexualidad**

- 1.- ¿Qué es la sexualidad?
- 2.- Mitos acerca de los afectos y la sexualidad en la vejez.
- 3.- Trastornos del estado de ánimo en la vejez: depresión y suicidio en personas mayores.
- 4.- Amor y sexualidad en hombres y mujeres mayores.

### **Unidad 5.- Aspectos psicosociales del envejecimiento**

- 1.- El envejecimiento y la vejez en una perspectiva positiva.
- 2.- Bienestar, calidad de vida, y felicidad en la vejez.
- 3.- Teorías psicosociales sobre el proceso de adaptación en la vejez: teoría de la desvinculación, teoría de la actividad, y teoría de la continuidad.



- 4.- Modelos de referencia para un envejecimiento óptimo: el envejecimiento activo y la vejez con éxito.
- 5.- El desarrollo personal en la vejez.

#### **Unidad 6.- Aspectos sociales e interpersonales de la vejez y el proceso de envejecimiento**

- 1.- La vejez como fenómeno social: mitos y prejuicios culturales
- 2.- Los mayores en la familia: las relaciones con la pareja y los hijos
- 3.- Las relaciones entre abuelos y nietos.
- 4.- La amistad en la vejez.
- 5.- La soledad.
- 6.- El buen trato y el mal trato hacia las personas mayores (conceptualización, aspectos contextuales y factores de riesgo, modelos y procesos de intervención.)

#### **Unidad 7.- Psicogerontología y eventos vitales en la vejez**

- 1.- Los procesos de adaptación en la vejez.
- 2.- La jubilación.
- 3.- El ocio, el tiempo libre, y la distribución del tiempo.
- 4.- Instituciones para mayores: ecología y modelos de atención.
- 5.- Los mayores y la tecnología

#### **Unidad 8.- Psicología de la intervención socioeducativa con personas mayores**

- 1.- La educación en la vejez (formas, expresiones, prejuicios)
- 2.- Bases de la intervención socioeducativa en la vejez: plasticidad y entrenamiento cognitivo.
- 3.- Psicología de la educación y acción socioeducativa con personas mayores
- 4.- Los grupos socioeducativos.

#### **TEMARIO PRÁCTICO:**

Se realizarán seminarios y actividades de trabajo autónomo en torno a los siguientes aspectos:

- 1.- Presencia y relevancia de la formación en Psicogerontología para el profesional del Trabajo Social
- 2.- Diseños de investigación en Psicogerontología e información que aportan al Trabajador Social
- 3.- Fuentes de información en relación a los aspectos psicológicos de la vejez.
- 4.- Duelo y afrontamiento de la muerte.
- 5.- Estrategias de comunicación con enfermos de Alzheimer.
- 6.- Cómo afrontar los problemas físicos en la vejez: la perspectiva del cuidador y el profesional
- 7.- Análisis de situaciones desde las teorías psicosociales.
- 8.- Mitos y creencias falsas en torno a la sexualidad de los mayores
- 9.- Diseño de un taller sobre sexualidad para personas mayores
- 10.- La vejez en el cine: cine- fórum
- 11.- La felicidad y su promoción en la vejez
- 12.- El bienestar personal en la vejez
- 13.- Estereotipos y creencias irracionales en adultos mayores
- 14.- Aspectos objetivos y subjetivos de la soledad y su conceptualización



- 15.- El modelo de atención integral centrado en la persona
- 16.- El empleo del tiempo libre en la vejez
- 17.- La preparación para la jubilación y sus métodos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Belsky, J.K. (1996). *Psicología del Envejecimiento: Teoría, investigaciones e intervenciones*. Barcelona: Masson, S.A.
- Fernández-Ballesteros, R. (2007). *Psicogerontología. Perspectivas europeas para un mundo que envejece*. Madrid: Pirámide. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2014). *Psicología de la Vejez. Una Psicogerontología aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-López, E. (2012). *Psicología del Envejecimiento*. Granada: Grupo Editorial Universitario (GEU).
- López, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- Mishara, B. L. y Riedel, R.G. (1986). *El proceso de envejecimiento*. Madrid: Morata.
- Muñoz, J. (2002). *Psicología del Envejecimiento*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, J. (2016). *¿Están maltratados mis padres?: La violencia oculta en el trato a personas mayores*. Madrid: Pirámide.
- Schaie, K.W. y Willis, S.L. (2003). *Psicología de la Edad Adulta y la Vejez*. (5ª ed.) Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Triadó, C. (2006). *Psicología de la Vejez*. Madrid: Alianza Editorial.
- Yuste, N, Rubio, R., y Alexandre, M. (2004). *Introducción a la Psicogerontología*. Madrid: Pirámide.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abellán, A. (1996). *Envejecer en España. Manual estadístico sobre el envejecimiento de la población*. Madrid: Fundación Caja Madrid.
- Aranguren, J.L. (1992). *La vejez como autorrealización personal y social*. Madrid: IMSERSO.
- Bazo, M.T. (1994). *La sociedad anciana*. Madrid: CIS.
- Belsky, J. (2001). Funcionamiento sensorial y motor. En J. Belsky, *Psicología del Envejecimiento* (pp. 99-129). Madrid: Paraninfo.
- Bopp, L. (1996). *Sentido y Misión de la Vejez*. Madrid: Studium.
- Brown, P. y otros. (1993). *Envejecer Juntas*. Barcelona: Paidós.
- Buendía, J. (Coor.) (1994). *Envejecimiento y Psicología de la Salud*. Madrid: S. XXI.
- Campo, S., et al (1981). *Introducción a la Gerontología Social*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Carretero, M., Palacios, J., y Marchesi, A. (1986). *Psicología Evolutiva: Adolescencia, Madurez y Senectud*. Tomo III Madrid: Alianza.
- Carstensen, I.I. y Edelstein B.A. (1987). *El envejecimiento y sus trastornos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Comfort, A. (1991). *La edad dorada: Guía para entender y disfrutar la vejez*. Barcelona: Grijalbo.
- Cornachione, M. A. (2016). *Psicología evolutiva de la vejez*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Craig, G.J. (2001): *Desarrollo Psicológico*. México: Prentice may (8ª ed.) Volumen 2.
- Cruz, A. J. (2006). *La vejez positiva. Nunca es demasiado tarde para ser feliz*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Feldman, R. S. (2007). *Desarrollo Psicológico a través de la vida*. México: Pearson Educación
- Feliú, M. H. (2017). *La pareja en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- Fericgla, J.M. (1992). *Envejecer: Una antropología de la Ancianidad*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández-López, E. (1998). *Psicogerontología: Perspectivas teóricas y cambios en la vejez*. Granada: Ed. Adhara.
- Fernández-López, E. (2000). *Explicaciones sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-López, E. (2000). *Los Equipos Asistenciales en las Instituciones: Guía Teórico-Práctica de Técnicas de Análisis Transaccional*. Madrid: Narcea.



- Fernández-lópez, E. (2002). *Psicogerontología para Educadores*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Fernández-Ballesteros, R. (Directora). (2000). *Gerontología Social*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R., Izal, M., Montorio, I. González, J.L. y Díaz, P. (1992). *Evaluación e Intervención Psicológica en la Vejez*. Barcelona: Martínez Roca.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R., MOYA, R., IÑIGUEZ, J. y ZAMARRÓN, M.D. (1999). *Qué es la Psicología de la Vejez*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Fernández-Ballesteros, R., Moya, R., Iñiguez, J., Zamarrón, M. D. (1999). La sabiduría, en R. Fernández-Ballesteros, R. Moya, R. Iñiguez, y M. D. Zamarrón, *Qué es la psicología de la vejez* (pp. 189-205). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández-Ballesteros, R., Moya, R., Iñiguez, J., Zamarrón, M. D. (1999). La felicidad, en R. Fernández-Ballesteros, R. Moya, R. Iñiguez, y M. D. Zamarrón, *Qué es la psicología de la vejez* (pp. 189-205). Madrid: Biblioteca Nueva.
- FERREY, G., LE GOUES, G. y BOBES, J. (1994). *Psicopatología del Anciano*. Barcelona: Masson, S.A.
- Freire, C., y Ferradás, M<sup>a</sup> del Mar (2016). *Calidad de vida y bienestar en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- Freund, A., y Baltes P. (2007). Hacia una teoría del envejecimiento con éxito. Selección, optimización y compensación. En R. Fernández-Ballesteros (Dir), *PsicoGerontología. Perspectivas europeas para un mundo que envejece* (pp. 311-329). Madrid: Pirámide.
- Frette, C. G., y Frette, C. (2016). *Vejez, demencia y familia: orientación para familias con adultos mayores demenciados*. PranaBooks Libros en Formato Digital.
- García, B., y Ellgring, H. (2004). *Los motivos y las emociones en la vejez*. Madrid: UNED.
- GIL CALVO, E. (2003). *El Poder Gris: Una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona: Mondadori.
- HOFFMAN, L., PARIS, S. y HALL, E. (1995). *Psicología del Desarrollo Hoy*. Madrid: McGraw Hill, Vol. 1. (6<sup>a</sup> ed.)
- JACOBY, R. y OPPENHEIMER, C. (2005). *Psiquiatría en el anciano*. Barcelona: Masson S.A.
- KALISH, R.A. (1982). *La vejez. Perspectivas sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Pirámide.
- KATZ, D. (1983). *Psicología de las Edades*. (7<sup>o</sup> ed.). Madrid: Morata.
- KRASOIEVITCH, M. (1993). *Psicoterapia Geriátrica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LAFOREST, J. (1991). *Introducción a la Gerontología*. Barcelona: Herder.
- LEHR, U. (1980). *Psicología de la Senectud*. Barcelona: Herder.
- López Doblas, J. y M. P. Díaz Conde. (2018). "El sentimiento de soledad en la vejez". *Revista Internacional de Sociología* 76(1): e085 [<http://hdl.handle.net/10481/52105>]
- López, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- Mateo, I., (coord.) (2011). Manual para el diseño e implementación de grupos socioeducativos en atención primaria (GRUSE). Sevilla: Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Descargado de <https://consaludmental.org/publicaciones/ManualdisenogrupossocieducativosGRUSE.pdf>
- Meléndez, J., Tornás, J. M., y Navarro, E. (2009). Envejecimiento y bienestar: Avances en investigación. *Persona* 12, enero-diciembre del 2009, 83-93.
- Menéndez, C. (2006). Muerte, duelo y atención psicológica a enfermos terminales ancianos. En C. Triadó y F. Villar (coords), *Psicología de la Vejez* (pp. 311-337). Madrid: Alianza Editorial.
- MIRET MAGDALENA, E. (2003). *Cómo ser mayor sin hacerse viejo*. Madrid: Espasa Calpe
- Molina-Linde, J. M., y Fernanda, A. (2012). *Teorías Psicosociales sobre la Vejez*. Madrid: Editorial Academia Española.
- Moody, H. R. (2005). *Religion, Spirituality, and Aging a Social Work Perspective*. Binghamton, New York: Haworth Social Work Practice Press.
- MORAGAS MORAGAS, R. (1991). *Gerontología Social*. Barcelona: Herder.
- MORENO LARA, X. (1982). *Triunfar en la Tercera Edad*. Madrid: Mensajero.
- MOTLIS, J. (1985). *El dado de la Vejez y de sus Seis Caras*. Madrid: Altalena Editores.
- Mroczek, D. K., Spiro, A., y Griffin, P. (2011). Personality and Aging. En J. E. Birren, K. W. Schaie, R. P. Abeles, M. Gatz, y T. A. Salthouse (Eds.), *Handbook of the Psychology of Aging* (pp. 363-377). New York: Academic



Press.

Muñoz, J. (2002). Período terminal: cuidados paliativos y duelo. En J. Muñoz (ed.), *Psicología del Envejecimiento* (pp. 195-204). Madrid: Pirámide.

Muñoz, J. (2004). *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Pirámide.

PARK, D. y SCHWARTZ, N. (2002). *Envejecimiento Cognitivo*. Editorial Médica Panamericana.

PINAZO HERNANDIS, S y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (2005). *Gerontología: Actualización, innovación y propuestas*. Madrid: Pearson Educación: Madrid.

RICO, C., SERRA, E. y VIGUERA, P. (2001). *Abuelos y nietos: abuelo favorito, abuelo útil*. Madrid: Pirámide.

Rivas, S. (coord.) (2015). *Generaciones conectadas: beneficios educativos derivados de la relación entre nietos y abuelos*. Madrid: Pirámide.

ROLLA, E.H. (1991). *Senescencia: Ensayos Psicoanalíticos sobre la Tercera Edad*. Buenos Aires: Galerna.

Rossell, T. (1998). Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 11, 103-111. Descargado de

<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS9898110103A/8222>

RUBIO, R. y otros (Comp.). *Temas de Gerontología II*. Granada: Universidad de Granada e IMSERSO.

SÁNCHEZ CARO, J. y OTROS (1982). *La vejez y sus Mitos*. Barcelona. Salvat.

Sánchez, P. (2009). *Viudedad y vejez: Estrategias de adaptación a la viudedad de las personas mayores en España* (Edad y sociedad). Barcelona: Nau Llibres.

Shultz, K. S. (2019). Happy Retirement: The Psychology of Reinvention. A practical guide to planning and enjoying the retirement you've earned.

STUART-HAMILTON, I. (2002). *Psicología del Envejecimiento*. Madrid: Morata.

THOMAS, J.L. (1992). *Adulthood and Aging*. Needham Heights, MA: Allyn and Bacon.

VEGA, J.L. y BUENO, B. (1995). *Desarrollo Adulto y Envejecimiento*. Madrid: Síntesis.

VIZCAÍNO, J. (2000). *Envejecimiento y atención social. Elementos para su análisis y planificación*. Barcelona: Herder.

WOODRUFF-PAK, D.S. (1988). *Psychology and Aging*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.

## ENLACES RECOMENDADOS

Sobre la psicología del ciclo vital: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80534202.pdf>

Vivir saludablemente: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80534202.pdf>

Asamblea mundial del envejecimiento:

<http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/124/124v37n05a13040767pdf001.pdf>

Tiempo libre y nuevas responsabilidades: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/CALID008.pdf>

Prejuicios viejistas: [http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/EDUCA031\\_FernandezLopez.pdf](http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/EDUCA031_FernandezLopez.pdf)

Revista Tiempo de psicogerontología: <http://www.psiconet.com/tiempo/>

Amigos de los mayores: <http://www.amigosdelosmayores.org/index.php>

Revista 60 y más: [http://www.revista60ymas.es/60mas\\_01/index.htm](http://www.revista60ymas.es/60mas_01/index.htm)

Autonomía personal.

[http://www.autonomiapersonal.imserso.es/rap\\_01/auxiliares/revista/2019/n24/visor24/index.htm](http://www.autonomiapersonal.imserso.es/rap_01/auxiliares/revista/2019/n24/visor24/index.htm)

Naciones Unidas (envejecimiento): <https://www.un.org/development/desa/ageing/>

Observatorio sobre Envejecimiento <https://cenie.eu/es/observatorio>

Observatorio de Salud y Envejecimiento <http://observatorio.mayoresaludables.org/inicio>

Observatorio Social La Caixa <https://observatoriosociallacaixa.org/>

Observatorio social de España <http://www.observatoriosocial.org/ose/>

Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra <https://www.observatoriorealidadsocial.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE



- Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante adaptado a las distintas condiciones en que puede desarrollarse la actividad docente (ie. presencial, híbrida, on-line). Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)  
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as
- AF2. actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)  
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3. Seminarios  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo)
- AF5. Estudio y trabajo en grupo.
- AF6. Tutorías académicas:  
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, tareas prácticas en relación con los aspectos teóricos abordados en cada tema.
- Asistencia y actividades en clase y/o participación en actividades asíncronas. Todas las actividades que se planteen en el desarrollo de la asignatura y que sean objeto de evaluación aparecerán reflejadas en PRADO junto con sus criterios de evaluación. Ninguna actividad será entregada en papel; con independencia de que sean individuales o en grupo, serán subidas a la tarea correspondiente de la Plataforma Prado. Se podrán realizar proyectos de aprendizaje, análisis de casos, resolución de taras propuestas, visualización de documentales y análisis de los mismos, trabajos tipo ensayo, unos individuales y otros grupales.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.



- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase y/o participación y calidad de la misma en seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### **EVALUACIÓN CONTINUA (Ordinaria y Extraordinaria)**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

*Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.*

*La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).*

*Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).*

### **PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre 10 y 20% (15% en caso de total presencialidad)
- Actividades y trabajos individuales/grupales del alumno: entre el 20% y 50% (45% en caso de total presencialidad)
- Asistencia y/o actividades de clase (presencial o síncrona on-line: entre el 20% y 50% (40% en caso de total presencialidad)

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. Para poder seguir la evaluación continua el porcentaje de asistencia mínima obligatoria, tanto a las clases de gran grupo como a los seminarios, es del 80%.

### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Ordinaria y Extraordinaria)**

Para acogerse a la modalidad de Evaluación Única Final, el estudiante lo solicitará a la Dirección del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación por los medios establecidos para ello por la Universidad de Granada a través de su Sede Electrónica, dentro del plazo de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, debiendo acreditar documentalmente las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (el estudiante debe leer con detenimiento lo indicado al respecto en el Artículo 8 de la *Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*). No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de



movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

En consecuencia, el término “Evaluación Única Final”, tal como recoge la citada *Normativa de Evaluación*, es aquella “que se realiza en un solo acto académico, generalmente en la fecha establecida por cada Facultad para la realización de las pruebas finales de la Convocatoria Ordinaria.

La Evaluación Única Final en esta asignatura constará de los siguientes aspectos:

- Prueba de evaluación escrita sobre adquisición de competencias generales vinculada sobre todo a los aspectos teóricos de la asignatura señalados anteriormente en el apartado correspondiente: 15%
- Actividades de trabajo autónomo realizadas por el estudiante que deberán haberse concretado por el profesor del grupo en el que esté matriculado con anterioridad a la fecha de evaluación establecida por el Centro para la Evaluación Ordinaria de la asignatura. Se entiende que esta fecha será la fecha límite de entrega de dichas tareas: 85%

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

#### **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido teórico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo constarán de preguntas de una mayor extensión que el alumnado deberá de completar en un tiempo limitado.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 15%



- **Actividades de trabajo autónomo** realizadas por el estudiante que deben haber sido establecidas, a petición del estudiante, en el momento en el que a éste le es reconocido el derecho de hacer uso de esta modalidad de evaluación. Dichas tareas serán realizadas a lo largo de la asignatura y entregadas como fecha límite el día establecido por la Facultad, de modo oficial, para el desarrollo las convocatorias de evaluación Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda. Estas tareas podrán ser de diverso tipo: mapas conceptuales, mapas de ideas, análisis de casos, resolución de tareas prácticas, resolución de problemas, análisis de casos, elaboración de trabajos de profundización, visualización de documentales/películas y análisis posterior, participación en investigaciones, etc.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente para cada actividad.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 85%

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

La tutoría y la atención al estudiantado, de forma individual se realizará presencialmente y/o por medios telemáticos tras cita previa.

Antonio Muñoz García

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/797103eafa5362f6912ae7feac7d5f75](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/797103eafa5362f6912ae7feac7d5f75)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Despacho personal
- Video-conferencia previa cita (*Google Meet* o *Skype*)
- Correo electrónico institucional

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)  
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (video-conferencia por *Google Meet*) y actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)  
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (video-conferencia por *Google Meet*) y actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- Seminarios  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado siempre que se cumpla el nivel de



ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se llevarán a cabo de forma virtual.

- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo). Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.).
- Tutorías académicas. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA

- **Prueba de evaluación escrita/oral:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. Se llevarán a cabo, de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet*.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 15%.
- **Trabajos individuales y/o grupales del alumno:** pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO y/o exposición oral de trabajos virtuales (síncronos y/o asíncronos)  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales/grupales puede ser síncrona (por videoconferencia) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 45%
- **Actividades realizadas en clase y/o asistencia:** actividades realizadas en clase virtual y/o asistencia virtual.  
**Descripción:** Las actividades de clase virtual pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La asistencia virtual se contabilizará por la asistencia a las clases virtuales, tanto teóricas como prácticas, por videoconferencia (*Google Meet*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.



**Porcentaje sobre calificación final: 40%**

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo acuerdo con el alumnado.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

**Convocatoria Extraordinaria**

**EVALUACIÓN CONTINUA**

- **Prueba de evaluación escrita/oral:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. Se llevarán a cabo, de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet*.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final: 15%.**
- **Trabajos individuales y/o grupales del alumno:** pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO y/o exposición oral de trabajos virtuales (síncronos y/o asíncronos)  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales/grupales puede ser síncrona (por videoconferencia) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final: 45%**
- **Actividades realizadas en clase y/o asistencia:** actividades realizadas en clase virtual y/o asistencia virtual.  
**Descripción:** Las actividades de clase virtual pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La asistencia virtual se contabilizará por la asistencia a las clases virtuales, tanto teóricas como prácticas, por videoconferencia (*Google Meet*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final: 40%**

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura, con posibilidad de ampliación a otros días o fechas según la necesidad y previo acuerdo con el alumnado.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.



## Evaluación Única Final

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido teórico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo constarán de preguntas de una mayor extensión que el alumnado deberá de completar en un tiempo limitado.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 15%
- **Actividades de trabajo autónomo** realizadas por el estudiante que deben haber sido establecidas, a petición del mismo, en el momento en el que a éste le es reconocido el derecho de hacer uso de esta modalidad de evaluación. Dichas tareas serán realizadas a lo largo de la asignatura y entregadas con fecha límite el día establecido por la Facultad, de modo oficial, para el desarrollo la convocatoria Extraordinaria. Estas tareas podrán ser de diverso tipo: mapas conceptuales, mapas de ideas, análisis de casos, resolución de tareas prácticas, resolución de problemas, análisis de casos, elaboración de trabajos de profundización, visualización de documentales/películas y análisis posterior, participación en investigaciones, etc.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente para cada actividad.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 85%

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

La tutoría y la atención al estudiantado, de forma individual se realizará presencialmente y/o por medios telemáticos tras cita previa.

Antonio Muñoz García

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/797103eafa5362f6912ae7feac7d5f75](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/797103eafa5362f6912ae7feac7d5f75)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Despacho personal
- Video-conferencia previa cita (Google Meet o Skype)
- Correo electrónico institucional

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)  
**Descripción:** Se realizará a través de sesiones síncronas (video-conferencia por *Google Meet*) y actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)  
**Descripción:** Se realizará a través de sesiones síncronas (video-conferencia por *Google Meet*) y/o actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el



estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo

- Seminarios  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado a través de medios virtuales.
- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo). Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- Estudio y trabajo en grupo. Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- Tutorías académicas  
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

### EVALUACIÓN CONTINUA

- **Prueba de evaluación escrita/oral:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. Se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet*.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 30%.
- **Trabajos individuales y/o grupales del alumno:** pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO y/o exposición oral de trabajos virtuales (síncronos y/o asíncronos)  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales/grupales puede ser síncronas (por videoconferencia) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 40%
- **Actividades realizadas en clase y/o asistencia:** actividades realizadas en clase virtual y/o asistencia virtual.  
**Descripción:** Las actividades de clase virtual pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La asistencia virtual se contabilizará por la asistencia a las clases virtuales, tanto teóricas como prácticas, por videoconferencia (*Google Meet*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 30%



La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial Ordinaria por la Facultad será utilizada para la evaluación de la asignatura, y considerada, como fecha límite para la entrega de tareas y actividades.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

### Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba de evaluación escrita/oral:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. Se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet*.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 30%.
- **Trabajos individuales y/o grupales del alumno:** pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO y/o exposición oral de trabajos virtuales (síncronos y/o asíncronos)  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales/grupales puede ser síncrona (por videoconferencia) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 40%
- **Actividades realizadas en clase y/o asistencia:** actividades realizadas en clase virtual y/o asistencia virtual.  
**Descripción:** Las actividades de clase virtual pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La asistencia virtual se contabilizará por la asistencia a las clases virtuales, tanto teóricas como prácticas, por videoconferencia (*Google Meet*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 30%

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial Extraordinaria por la Facultad será utilizada para la evaluación de la asignatura, y considerada, como fecha límite para la entrega de tareas y actividades.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

### Evaluación Única Final

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido teórico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo  
**Descripción:** la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo constarán de preguntas de una mayor extensión que el alumnado



deberá de completar en un tiempo limitado.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 30%

- **Actividades de trabajo autónomo** realizadas por el estudiante que deben haber sido establecidas, a petición del mismo, en el momento en el que a éste le es reconocido el derecho de hacer uso de esta modalidad de evaluación. Dichas tareas serán realizadas a lo largo de la asignatura y entregadas como fecha límite el día establecido por la Facultad, de modo oficial, para el desarrollo la convocatoria Extraordinaria. Estas tareas podrán ser de diverso tipo: mapas conceptuales, mapas de ideas, análisis de casos, resolución de tareas prácticas, resolución de problemas, análisis de casos, elaboración de trabajos de profundización, visualización de documentales/películas y análisis posterior, participación en investigaciones, etc.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente para cada actividad.

**Porcentaje sobre calificación final:** 70%

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

